

El Eco de Cartagena

Decano de la Prensa de la Provincia



Subscripción.—En la Península: Un mes, 1 pta.—En el Extranjero: Tres meses, 7'50 td.—La subscripción se contará desde 1.º y 16 de cada mes.—No se devuelven los originales.
 Redacción: Plaza San Agustín 7.—Administración, Medieras, 4.—Teléfono 237.

Condiciones.—El pago será adelantado y en metálico, ó en letras de fácil cobro.—Corresponsales en París: Mr. J. Lorete, 14, rue Rougemont; Mr. Jhon F. Jones, 31, Faubourg Montmartre.—New-York, Mr. George B. Fike, 21-Park Row.—Berlin, Rudolf Mosse, Jerusalemstrasse, 49 49.—La correspondencia al Administrador.

Por Cartagena

Las gestiones que por Cartagena vienen haciendo en Madrid nuestros diputados don José Maestre, don Angel Moreno y don Jacinto Conesa, dan excelentes resultados.

Hace pocos días, enviamos a nuestros dignos representantes en Cortes, nuestros aplausos, por haber obtenido del Gobierno una subvención para este Instituto, y por la petición que el Sr. Maestre había hecho en favor de este Arsenal, para la construcción de varios buques, y hoy tenemos que repetir esos aplausos por el verdadero triunfo que recientemente han alcanzado.

Los dichos diputados visitaron el sábado al ministro de Fomento, para suplicarle que en la distribución de subvenciones á las Juntas de Obras del puerto, mantuviese la señalada á Cartagena, que estaba amenazada de rebajarse, y la gestión de dichos señores ha sido tan acertada, que el Presidente de la Junta de Obras de este puerto, recibió el siguiente telegrama:

«Tenemos gusto en participarle entrevista hoy ministro conviniendo subvencionar esa Junta con cuantiosas treinta mil pesetas.—Maestre, Moreno, Conesa.»

En esta subvención figuran doscientas mil pesetas más que en las concedidas anteriormente.

Esto es trabajar en favor de los intereses de Cartagena, pues en un corto lapso de tiempo, están haciendo gestiones en nuestro favor, que son coronadas con éxito y demuestran sus buenas relaciones con el Gobierno.

No queremos hacer comparaciones, porque estas resultan odiosas, pero como no hay más remedio que decirlo, es grande el contraste que resulta de las gestiones que hizo por Cartagena el ex-diputado popular á las que hoy vienen haciendo los señores Maestre, Moreno y Conesa.

Nuestros plácemes á dichos dignos diputados, y ¡adelante!

NAUFRAGIO

Madrid 8-9 m.

Comunican de las Palmas que ha naufragado en estas aguas el buque inglés «Fulani».

Se ignora el número de víctimas. Del puerto salió el material de salvamento para prestar auxilios.

Y la guerra sigue...

Ha terminado en el Congreso el debate sobre Marruecos y ha terminado como terminan todas las grandes discusiones que en nuestro Parlamento se tienen: sin encontrar una fórmula beneficiosa para el interés, para el verdadero interés de la Patria.

Todos los oradores se mostraron contrarios á la guerra; el Gobierno, según palabras de Dato, también se opone á ella; pero la guerra sigue, la guerra continúa y el fracaso de los pacifistas, el fracaso del pueblo español, que de ningún modo quiere la guerra, es bien notorio.

¿Qué pasa aquí?—hay que preguntarse.—¿Qué es esto que cuando más se habla de paz, más en guerra nos metemos? ¿Qué gobernantes y qué políticos son estos que no encuentran la manera de satisfacer las ansias de la opinión pública, acabando para siempre con la actuación militar en Africa?

Se ha hablado de que la civilización y el decoro nacional nos relacionan con Marruecos. ¿Civilización y decoro nacional! Pero si esos son los dos grandes tópicos de que se valen los gobernantes españoles para labrar la ruina de la nación!

En el fondo de esta cuestión no hay más que un nefando deseo de imperialismo, una insana cohele, un apetito exagerado de apoderarse de lo ajeno en contra de la voluntad de su dueño y en contra también de las conveniencias patrias. Eso es lo que hay.

¡Civilizar nosotros á Marruecos! Es donosa la ocurrencia, aquí donde somos esclavos de una grande y manifiesta incultura. ¡El decoro nacional! Ese decoro no sufriría lo más mínimo retirándonos de Africa, antes al contrario, ganaría y no poco, porque daríamos una prueba de sensateza y de cordura eligiendo libremente lo que más conviene á nuestros intereses y recluyéndonos en el suelo patrio, para trabajar por el engrandecimiento de España.

En Alemania y Francia, ponemos por ejemplo, se comprenden perfectamente, aunque no se justifican, las ansias de expansión, los actos de rapiña. Les falta tierra á esos pueblos que meter en el cultivo agrícola; carecen de sitios para montar fábricas; su inmensa producción necesita cada un día más nuevos y abundantes consumidores, nuevos y extensos mercados; plétóricos de vida y de riqueza; no quieren permanecer inertes dentro de su antiguo hogar y tratan de ensancharse para mejor y más próspera existencia; saben, en una palabra, sacar crecido interés á todos los negocios que emprenden por limeros y sucios que sean.

Pero nosotros, pero nuestra situación tiene mucho parecido con la de aquellos hambrientos y soberbios hidalgos de épocas ya lejanas: larga y achucosa capa, encubridores de andrajos; engañoso recuerdo de soñadas riquezas; blasones y escudos en la puerta del palacio, que grieteado se hunde; mondadientes mentidor de yantares no catados... Esa es nuestra situación no podemos seguir actuando en Marruecos sin grave, sin horrible quebranto de la vida nacional.

Abandonando esa aventura, nos ahorraríamos más gastos en Africa. Sabéis lo que en cuatro años se llevó Marruecos nuestro? ¡Unos 500 millones de pesetas! ¿Sospecháis lo que se llevará de aquí en adelante? Toda nuestra hacienda, y...

También ganariamos mucho en el orden económico, porque ahorrando esos gastos, si al dinero que allí invertimos, sin compensación posible, aquí se le dá buena aplicación, hubremos realizado la obra grandiosa y difícil de nuestro engrandecimiento moral y material.

En el orden político, libres los gobernantes de esa pesadilla de Marruecos, podían trabajar sin obstáculos, sin embarazos de ningún género, por el bien público; y en el orden social, consiguiendo que la sangre de nuestros hijos y de nuestros hermanos, no riegue los campos de Africa, entráramos en una era de paz y de sosiego que nos permitiera hacer grandes cosas.

comercio, de la enseñanza; está en descubrir nuevas fuentes de riqueza que inunden de bienestar á la Patria.

Nos encontramos, pues, metidos en un mal negocio, desde todos los puntos de vista, negocio que es inmensamente superior á nuestras fuerzas y á nuestros medios: nos encontramos al borde de un abismo que amenaza tragarse á España.

Y la guerra sigue...

De Política

Madrid 8-9 m.

Anoche regresó Dato del campo en donde pasó todo el día.

Aumenta la expectación, esperándose la sesión de hoy en el Congreso y el discurso que pronunciará Cierva con gran interés.

De extrangis

Maura ¿sí ó no?

Se ha puesto en moda la frase, gritemos, pues: «¡Maura, sí!» Quien con Maura no se case, tendrá muy poco de aquí. (Este tipo tiene pase, en Lorea y aún en Lorquí.)

Pablo Iglesias, truculento, lanza el grito: «¡Maura, no!» Lerroux le imita, violento; se indigna el sobrio Cambó. (Este chico es un portento en Jauja y hasta en Jolá.)

Vázquez Mella nos suspende, al recalcar: «¡Maura, sí!» Su elocuencia nos enciende, á Jaime, á Gabriel y á mi. (Me gusta Juan más que Allende Salazar y que el «Rhogi».)

Salvatella se emociona, al mascullar: «¡Maura, no!» Dato salta en la poltrona, y Besada ensaya un dó. (Y entre tanto, la corona de Melquiades... ¡qué sé yo!)

Goza el «Angel» de la Guardia al escuchar: «¡Maura, sí!» Sánchez Guerra se acordaba y murmura: «¡Lo vendí!» (Entre «albarda» y «albarda», la primera preferí.)

El tímido Soriano balbucea: «¡Maura, no!» Y un arriscado paisano, Antoñito, gruñe: «¡Só!» (Me has puesto en la faz la mano, mi nariz desapareció.)

«En mi casa solariega», me repito: «¡Maura, sí!» La Cierva, en Murcia, se entrega, al fatuo «Kikiriki». Antonio Maura me ciega. A Él me doy con frenesí. X. Y. Z.

De Sociedad

La directiva del Real Club de Regatas en vista de la agradable temperatura reinante, ha acordado de conformidad á lo solicitado por el elemento bello, tener abiertos diariamente los salones de tan aristocrática sociedad hasta las doce de la noche.

Ayer vistió el traga de largueta bella señorita Adelita Martínez. Nuestra enhorabuena.

Regresaron de Madrid los estudiantes de la Facultad de Farmacia

don Juan Gómez Oliva y don José Oliva Gauche.

En la iglesia del populoso barrio de Los Dolores hizo ayer la primera comunión la bellísima niña Conchita Aroca Giménez, hija de nuestro apreciable amigo don Juan. En tan solemne acto recitó con gran entonación una sentidísima plegaria á la Virgen.

La belleza de Conchita resaltaba ayer más con el elegantísimo traje blanco que lucía.

Nuestra enhorabuena, que hacemos extensiva á sus padres.

NECROLOGIA

En el tren correo de ayer llegó el cadáver de nuestro malogrado amigo y paisano, el ilustrado médico mayor de la Armada, D. Benito Pico Soriano, que falleció repentinamente en el Ferrol.

En la estación esperaban la llegada de los restos de tan querido amigo, gran número de distinguidas personas y gente del pueblo, que deseaban acompañar el cadáver, y tanto es así que el acompañamiento fué una verdadera manifestación de duelo, que ponía bien de manifiesto las muchas simpatías que contaba el finado.

En la presidencia del duelo, vimos á los señores Calderón, Monmeneu (don Vicente), al Jefe de Sanidad del Apostadero, don Gabriel López, al Jefe de este Arsenal Sr. Ibñez, á los médicos mayores de la Armada señores Arnado, Arnau y Almezán; al segundo Jefe de Sanidad señor Cabello, y á los señores Pico (don José), Jorquera (padre é hijo), Gil de Pareja, Canadre, Alfonso Güell, al Ayudante del Comandante general del Apostadero, que asistía en representación de esta autoridad, y al Capellán del Hospital Militar de Marina.

Formaba parte también del cortejo fúnebre, una sección de los exploradores.

Sobre el ataúd iban dos hermosas coronas con sentidas dedicatorias de los médicos y practicantes de la Armada del Ferrol.

El cadáver venía acompañado de nuestro apreciable amigo don Juan Jorquera, hermano político del finado.

Descanse en paz el alma del caballero intachable, del modelo de esposo y de padre, y reiteramos una vez más á su afligida esposa, hijos y demás familia, la expresión de nuestro sentimiento.

Formalidad

¡Mi gozo en un pozo! Mi gozo era producido por las manifestaciones y comentarios que al recibirse la noticia de Londres se permitieron hacer personajes y periodistas de Madrid. Las noticias eran estas: España representa un papel excepcionalmente brillante en el Congreso del Turismo que se celebra por allá; todo el mundo queda admirado, estupefacto; todo el mundo ignoraba lo que es España, considerada como país de turismo agradable, curioso é interesante. En Londres damos nuestras conclusiones: un reflejo sugestivo tentador la España artística y monumental, de la España pintoresca y curiosa, de la España alegre y divertida y hasta de la España culta, civilizada y hospitalaria.

Los extranjeritos, llegados á Londres de todos los países del globo

terráqueo, quedan asombrados ante este reflejo de una realidad que les era desconocida.

Naturalmente, decían en Madrid, los resultados no se haran esperar: una impetuosa corriente del turismo, de excursionismo universal derivará hacia nuestros puertos y nuestras fronteras. Esperemos la agradable invasión.

Ya era hora de que los extranjeritos empezaran á querer conocernos por vista de ojos. Las ventajas serán enormes, no sólo desde el punto de vista económico—¡Dios mío, los francos, las libras, los «dollars», las liras, los marcos y los florines que por aquí dejarán!—sino también desde el punto de vista moral: se rectificaran leyendas estupidas, calumnias deplorables, errores tradicionales sobre este desdichado país.

¡Qué alegría! La hora de la justicia, de nuestra reivindicación va á llegar. Y abrirnos ya los brazos cariñosamente para recibir en ellos á los extranjeritos.

¡Mi gozo en un pozo! He aquí el jarro de agua fresca: Una Agencia de París, la Agencia «Duchemin s'il vous plait», da á los vientos del turismo una breve nota singularmente depresiva: «Se hace difícil, casi imposible, organizar viajes por España. España es un país, el único país, con el cual formalmente no se puede tratar».

¿Qué ha ocurrido? Poca cosa en realidad: una pequeña diferencia ó dificultad, de tratos entre la casa «Duchemin» y unos hoteleros de Madrid.

Eso ha bastado para que la casa «Duchemin», le colgara á España entera el sambenito: «El Africa empieza en los Pirineos, en España no hay nadie, ni nada formal».

¿Me permitirá la casa «Duchemin» que yo á mi vez ponga en duda su formalidad y con la suya la de los franceses en general? ¿No? ¿Sería injusto y poco formal generalizar? ¿Pues, por qué lo hace ella?

«Tenez», ó por ejemplo: ¿Se ha enterado la casa «Duchemin» de lo que actualmente ocurre en Lourdes, y adivina lo que próximamente ocurrirá? En Lourdes va á celebrarse este verano el Congreso Eucarístico. Lán más de cien mil católicos. ¿Y sabéis lo que hacen ya ahora (figuraos lo que harán) los hoteleros y los vecinos y los campesinos de Lourdes? Pues exigen sesenta y ochenta y cien francos diarios por una habitación que debéis pagar por un minimum de ocho días?

Y no entro en detalles. Los detalles de los abusos, de las informalidades, de la explotación del turista en Lourdes, podría dárnoslos si quisiera, un día, la Agencia «Duchemin» de París. No los dará. Y nosotros los callaremos, porque los españoles somos así: todo nos parece formal, siendo extranjero; hasta nos parece formal, la formalidad de la Agencia «Duchemin», de París. MAX.

Teatro-Circo

Anoche puso en escena la compañía de zarzuela de Fernández Vivas el melodrama lírico «La Tempestad» que obtuvo una esmerada interpretación por todos los artistas que en dicha obra tomaron parte.

La gentil tiple en su difícil papel de Roberto rayó á gran altura siendo premiado su trabajo con grandes aplausos.

La tiple Casesnove, muy bien. Para esta noche en la sección última está anunciada la representación de la hermosa obra «Marina».

La eterna noticia

Madrid 8-9 m. El general Fernández Silvestre telegrafía comunicando que desde la posición de Aomar Galtón fue cañoneado el enemigo.

El labor de Alcázar tiroteó también á unos grupos de moros.

Se han enviado convoyes con aprovisionamientos á las posiciones avanzadas, sin novedad.

La Maestranza de los arsenales

El Ministro de Marina ha presentado á las Cortes, el siguiente proyecto de ley:

El artículo 95 del vigente reglamento de Maestranza de Arsenales establece las asimilaciones de ese personal con el de otros cuerpos subalternos de la Armada, posteriormente confirmadas por real decreto de 19 de Noviembre de 1912.

Estas asimilaciones se tuvieron en cuenta al legislar sobre los derechos á pensión del personal de Maestranza y la real orden de 15 de Marzo de 1897, conformándose con la acordada del Consejo de Estado en pleno, rebajaba las pensiones que disfrutaba aquella para, en virtud de tal asimilación, equipararlas á las que para los contramaestres fijaba la ley de 22 de Julio de 1891.

Ahora bien; la nueva ley de 30 de Diciembre de 1912 concedió á los individuos de los cuerpos de contramaestres, condestables, practicantes, maquinistas y auxiliares de oficinas, con más de doce años de servicios, derecho á legar pensión á sus familias en la forma establecida por la ley del Montepío Militar, reguándola por la tarifa del folio 120 de su reglamento y por el mayor sueldo que hubieren disfrutado, cualquiera que fuese el que tuvieren al contraer matrimonio.

Esta ley no menciona la Maestranza de los Arsenales entre los que deben gozar de sus efectos.

Pero es elemental que si la asimilación de la Maestranza permanente con el cuerpo de contramaestres, sirvió de fundamento á la mencionada real orden de 15 de Marzo de 1897, que rebajaba las pensiones de los unos para igualarlas á las de otro, esta misma asimilación es indiscutible fundamento para que los efectos de la mencionada ley de 30 de Diciembre de 1912, alcance también á la Maestranza permanente de los Arsenales.

Y para subsanar la omisión observada y colocar á la Maestranza permanente de los Arsenales en idénticas condiciones á las en que se encuentran actualmente los cuerpos militares que disfrutan de aquellos beneficios, es por lo que el ministro que suscribe tiene el honor de someter á la consideración de las Cortes el siguiente:

Proyecto de Ley

Artículo único. Se hace extensivo en todas sus partes á la Maestranza permanente de los Arsenales cuanto para los contramaestres, condestables practicantes, maquinistas y auxiliares de oficinas dispone la ley de 30 de Diciembre de 1912.

REMITIDO

Sr. Director de EL ECO DE CARTAGENA.

Muy señor nuestro: Para aclarar un suelto inculficable, que firmado por Don Zacarías Arena, Capitán